



Acta No.	Única	Fecha	18	09	2012	H.I.	9:00am	H.F.	5:00pm
Asunto	CLAUSTROS DE Ingeniería física PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015								
Lugar	Bloque 21-314			Elaborada por			Katty Gómez		

Asistentes:

ANEXO

Orden del día

I. Aprobación del orden del día para la sesión presente.

1. Lectura de Carta AFIF
2. Asuntos globales
 - Academia
 - Innovación
 - Administración y gestión, bienestar universitario
 - Infraestructura
 - Internacionalización

II. Reflexiones y deliberaciones sobre el plan de desarrollo 2013-2015

ACADEMIA

1. Conformar una junta estudiantil compuesta por un representante estudiantil de la carrera y representantes de cada curso del componente disciplinar, que tiene como función velar por los derechos y necesidades de los estudiantes de la carrera.
2. Abrir físicas IF como libre elección, de tal manera que puedan ser homologadas con las físicas actuales del componente de fundamentación
3. Realizar evaluación obligatoria de cada curso del componente disciplinar, de manera presencial, en todos sus aspectos durante y finalizado el semestre mediante un formato de evaluación.
4. Prolongar el semestre académico a 20 semanas.
5. Abrir al menos una materia por semestre de cada grupo de la línea de investigación sin pre-inscripción. Que se garantice la apertura de la materia con diferentes mecanismos (curso dirigido en caso de pocos

estudiantes, entre otros), se deben abrir cursos distintos cada semestre.

6. Implementación de un segundo curso de introducción a las líneas de profundización, en tercer o cuarto semestre.
7. La tutoría se debe hacer eficaz.
8. Las líneas de profundización deben volver a existir.
9. Reevaluar la disponibilidad docente para optativas que aparecen en el plan de estudios.
10. Crear semilleros de los grupos de investigación incluyentes, con énfasis en estudiantes de semestres iniciales.
11. Revisión consensuada y reestructuración de la malla curricular.

INVESTIGACIÓN

1. Se debe enfocar esfuerzos en articular los grupos de investigación grupos con los estudiantes de pregrado.
2. Establecer mecanismos que garanticen el sostenimiento, a largo plazo de los grupos de investigación y áreas en la que se forman los estudiantes. Fomentar la interacción entre los grupos, para fortalecerlos y contribuir al numeral anterior.
3. Se debe favorecer la diversificación de grupos y no concentrarse únicamente en los A1. Con la creación de nuevos grupos y el fortalecimiento de los no tan bien ubicados.
4. Desarrollo de interacción y alianzas estratégicas de los grupos de investigación con el sector productivo. Respetando la autonomía universitaria y la valoración de los servicios.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. Fortalecer la relación escuela-estudiante, escuela-docente.
2. Reevaluar el SIMEGE y su impacto en la rapidez y agilidad de procesos en la universidad.
3. Mayor cobertura del sistema de salud universitario a disposición de los estudiantes.
4. Reevaluar la posibilidad de abrir residencias estudiantiles de calidad y sean propiedad de la Universidad, en todas las sedes.
5. Abrir o ampliar la cobertura de medios de transporte interfacultades y ciudad-universidad.
6. Construcción de un comedor estudiantil de calidad, económico y saludable.
7. Locales comerciales en la universidad administrados por bienestar universitario, con el fin de generar empleo a los estudiantes para generar apoyo económico

INFRAESTRUCTURA

1. Aumentar recursos destinados a mejoramiento de infraestructura y dotación de esta con equipos que permiten el desarrollo experimental de diferentes aéreas.
2. Adecuación de aulas de clase que cumplan con requerimientos básicos para el pleno desarrollo de la clase, tales como ventilación, elementos interactivos para el desarrollo de la clase como videobeam, sillas y escritorios cómodos y ergonómicos.
3. Mejoramiento de redes de internet inalámbricas, actualización de equipos de cómputo, equipos de laboratorio y adquisición de actualización de software y adquisición de nuevos.
4. Bloque exclusivo para la administración de la facultad de ciencias.

INTERNACIONALIZACIÓN

1. Mejoramiento de la ORI en cuanto divulgación y promoción.
2. Intercambio de profesores con universidades extranjeras
3. Establecer parámetros o estándares para la elección de estudiantes (por parte de la escuela), en convocatorias para cursos y becas nacionales e internacionales, donde la divulgación y selección se hagan públicas, y donde dicha selección se haga de manera justa y con criterios previamente establecidos. Prevalciendo en la selección las aptitudes, y no el promedio.
4. Dar mayor importancia a los trabajos de investigación realizados por estudiantes de pregrado, en la participación de eventos tales como congresos y publicaciones en revistas nacionales e internacionales.
5. Establecer políticas de gestión y planeación orientadas a la acreditación internacional.

III. Elección de delegados de estudiantes en facultad

Charles Beye

Diego Orjuela